



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2021
Boletín No. 036

CNPC SOBREVUELA EL VOLCÁN POPOCATÉPETL

- **Se realizó con apoyo de la Guardia Nacional**
- **Participó CENAPRED, UNAM y CNPC**
- **No se observó domo dentro del cráter**
- **Se reitera respetar el radio de exclusión de 12 kilómetros**

Con la finalidad de salvaguardar la vida de la población cercana al volcán Popocatepetl y verificar sus condiciones generales, se realizó un sobrevuelo con el apoyo de la Guardia Nacional, en el que participó personal experto del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), este viernes 5 de marzo.

Se observó que el cráter interno mantiene un diámetro de 360 a 390 metros y una profundidad aproximada de 150 a 180 metros, el cual está azolvado por material fragmentado diverso (tefra) (figuras 1 y 2).

Con base en los diferentes parámetros que se monitorean y la información obtenida durante el sobrevuelo, se considera probable que continúen presentándose emisiones de ceniza. Eventualmente podrían registrarse algunas explosiones que no excedan en magnitud a las ya observadas. Estos escenarios están contemplados en el nivel Amarillo Fase 2 del Semáforo de Alerta Volcánica. Por ello, se reitera el llamado a la población a respetar el radio de exclusión de 12 kilómetros.

Es importante señalar que para el pronóstico de una erupción volcánica se utilizan distintos parámetros de monitoreo, como la observación de cambios físicos, medición de manantiales y gases, así como registros de la actividad sísmica. Sin embargo, ninguno por sí solo puede definir el comportamiento del volcán.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

El CENAPRED emite un reporte cada 24 horas sobre la actividad del volcán, los 365 días del año. Cualquier cambio en la actividad del Popocatepetl se comunicará de manera oportuna por las cuentas oficiales de la CNPC.

Este es el primer sobrevuelo al Popocatepetl del año y el número 22 en la presente administración, ya que la CNPC trabaja con parámetros científicos que permiten realizar evaluaciones con el propósito de salvaguardar la seguridad de las y los mexicanos, así como para compartir información oficial y oportuna a la población.

—oo0oo—

